



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores



Curso sobre Inspección, vigilancia y supervisión de mercados y entidades

Mejora de las capacidades, herramientas y coordinación

Centro de Formación de la AECID en Cartagena de Indias, del 24 al 27 de abril de 2018

Organizada por: Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV)

Con la colaboración: Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia

Perfil del asistente

El evento está dirigido exclusivamente a Directivos y Técnicos de Organismos Reguladores y Supervisores de Mercados de Valores Iberoamericanos, otros Organismos de Supervisión financiera, y Ministerios de Economía y Finanzas, cuyas funciones queden dentro del ámbito de la inspección y supervisión de entidades y mercados financieros.

Objetivos

Los asistentes analizarán a través de casos prácticos, paneles y coloquios, los procesos y actuaciones de investigación, inspección y sanción del abuso de mercado y fraudes financieros.

Horario provisional:

Mañana: 09:00 – 13:00 h. (pausa café 30 min., a las 10:30)

Almuerzo: 13:00 – 14:00 h.

Tarde: 14:00 – 17:00 h. (pausa café 30 min. a las 15:30)

Temario

“Facultades y procedimientos de supervisión, inspección y sanción”

- Separación efectiva de las funciones de investigación, instrucción y sanción. Comunicación de inicio de investigaciones. Facultades y oportunidad
- La actividad supervisora en Iberoamérica basándose en metodologías de riesgo.
 - Herramientas y metodologías de la Supervisión basada en riesgos de intermediarios y otros intervinientes de los mercados de valores. Casos prácticos
 - Experiencias sobre Supervisión basada en riesgos de intermediarios y otros agentes de los mercados de valores

“Detección e investigación del abuso de mercado y fraudes financieros a través de entidades no registradas”

- La investigación del abuso de mercado: Tipos más frecuentes. Problemas encontrados para su detección, investigación y sanción.
 - Casos prácticos de investigación de información privilegiada y manipulación del mercado.
- La problemática de las entidades no habilitadas:
 - Casos prácticos de investigación de entidades no habilitadas.
 - Colaboración internacional y alertas para evitar las actuaciones de entidades no supervisadas.

“La colaboración y cooperación internacional”

- Colaboración de los organismos supervisores con las autoridades judiciales (solicitud de peritajes; actuación como testigos cualificados; supuestos y tipo de información suministrada las autoridades judiciales; personación del regulador de los mercados de valores en los procedimientos judiciales)
- La habilitación jurídica para obtener la información de las autoridades nacionales/ compartir la información con las contrapartes extranjeras